



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2018-25-4-010403

Res. 513/19

ACTA N° 187, de fecha 7 de marzo de 2019.

VISTO: La Resolución N° 508/19 adoptada en sesión del día de la fecha, por la cual se designó a Directores y Subdirectores;

RESULTANDO: que por error de tipeo, el Programa de Gestión Humana informa que se omitió la inclusión de la Prof. Carina VASSALLO;

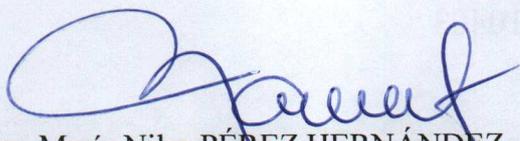
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente ampliar la Resolución mencionada en el VISTO de la presente, designando a la Prof. VASSALLO, como Directora suplente en la Escuela de Belleza;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

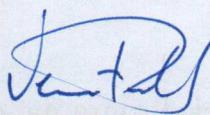
- 1) Ampliar la Resolución N° 508/19, adoptada en sesión de la fecha, designando a la Prof. Carina Adriana VASSALLO DE GIORGI (C.I. 2.752.871-6) como Directora suplente en la Escuela de Belleza a partir de la toma de posesión.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar al Programa Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a la Escuela de Belleza. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control –

Sección Situación Funcional y Legajos) para su registro. Hecho, archívese.



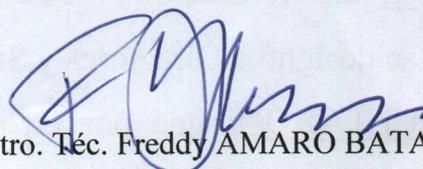
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



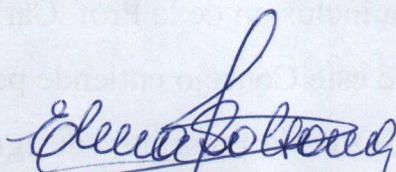
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/cb